

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA MANIYA SA CELEBRADA EL DIA CINCO DE AGOSTO DEL DOS
MIL CATARCE**

En la ciudad de Goyaquil, a los cinco días mes de Agosto del dos mil catorce siendo las nueve horas cinco minutos, en el inmueble ubicado en el Edificio Gran Pasaje piso 4 Oficina 414 calle nueva de octubre entre Baquerizo Moreno y Cordova, señores: 1.- **ACHI MORALES ALFREDO JOSE** de nacionalidad Ecuatoriana, por sus propios derechos, participe del capital social, con TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO (375) participaciones iguales, acumulativas e individuales de un dólar americano cada una, como Accionista 2.- **ACHI MORALES MICHELLE** de nacionalidad ecuatoriana, por sus propios derechos, participe del capital social, con CUATROCIENTOS VEINTE Y CINCO (425) participaciones iguales, acumulativas e individuales de un dólar americano cada una. Los asistentes antes indicados representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de OCHOCIENTOS (800)100 Dólares Americanos (\$ 800.00) resolvieron por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios, sin necesidad de convocatoria previa, con el objeto de aprobación los siguientes orden del día: 1.- Informes de Gerente General y Comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2013; 2.- Balance Financiero, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de movimiento de Patrimonio del citado ejercicio económico; 3.- Resultados del ejercicio; y 4.- Designación del Comisario Principal.- Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria en razón de estar suficientemente informados y reunirse los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada.- De inmediato la señora Presidenta declara instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el primer punto del orden del día que dice: Informes del Gerente y comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013.- Por secretario se da lectura a los informes del Gerente General, y comisaría correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2013, los cuales son aprobados por unanimidad por los accionistas. A continuación se pasa a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día que dice: Balance Financiero, Estado de Resultado, Flujo de efectivo, Estado movimiento de Patrimonio del citado ejercicio económico.- Los señores accionistas revisan el Balance Financiero, Estado de Resultado, Flujo de efectivo, Estado movimiento de Patrimonio del 2013, luego de lo cual, son aprobados por unanimidad por los accionistas sin modificación alguna, con la misma abstención antes indicado de que la empresa no ha tenido movimiento alguno.- Acto seguido se pasa a conocer y resolver sobre el tercer punto del orden del día que dice: Resultado del Ejercicio.- No se ha tenido movimientos.- En conocimiento del cuarto punto del orden del día que dice: Designación del Comisario Principal.- Los accionistas designan como Comisario Principal de la compañía al C.P.A. VANESSA MERCEDES LOPEZ POVEDA, por el periodo estatutario de un año, facultado al Gerente General- Secretario le curse el correspondiente nombramiento. No habiendo otros asuntos que tratar el señor Presidente concede un receso para la redacción de presente acta, hecho lo cual, y reinstalada la junta con la misma concurrencia se le da lectura al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificación alguna, firmado para constancia los señores accionistas concurrentes conjuntamente con el señor Presidente e infrascrito Gerente General.- Secretario que certifica.-

p. MANIYA SA

VERONICA MORALES LLONA
GERENTE

ANDRES ACHI ESPINOZA
PRESIDENTE